



**Poder Judicial**

ACTA N° 23: En Santa Fe, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil veintiséis, la Corte Suprema de Justicia de la Provincia, presidida por su titular Dr. RAFAEL FRANCISCO GUTIÉRREZ, e integrada por los señores Ministros, Dres. JORGE CAMILO BACLINI, ROBERTO HÉCTOR FALISTOCCO, EDUARDO GUILLERMO SPULER, RUBÉN LUIS WEDER y MARGARITA ELSA ZABALZA, consideraron lo siguiente:-----

PRONUNCIAMIENTO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA REFERENTE A LA ASIGNACIÓN DE ESPACIOS EN EL EDIFICIO ANEXO AL PALACIO DEL PODER JUDICIAL PARA EL MINISTERIO PÚBLICO. VISTAS: Las necesidades del servicio judicial, y; CONSIDERANDO: Que esta Corte por Acta Acuerdo Nro. 4 Punto 16 de fecha 24.2.26, dispuso que una vez materializadas las adecuaciones edilicias pertinentes en el anexo del Edificio para el Poder Judicial de Santa Fe, evaluaría la posibilidad de poner a disposición del Ministerio Público los espacios que existan. Que, habiendo llevado a cabo los estudios arquitectónicos de rigor, este Cuerpo entiende oportuno poner a disposición del Ministerio Público un piso de dicha unidad, el cual quedará asignado para que ese órgano realice las adaptaciones pertinentes. Que, en la continuidad de lo expresado, este Cuerpo reitera además el ofrecimiento al Ministerio Público del edificio que actualmente ocupan los Tribunales y Juzgados del fuero Laboral de Santa Fe, una vez desocupado el mismo como consecuencia de trasladarse las referidas dependencias al edificio Anexo de este Poder Judicial. Que, todo ello, sin perjuicio de seguir evaluando la necesidad de espacios para la prestación del servicio de justicia. Finalmente, este Cuerpo invita a los representantes del Ministerio Público a una instancia de diálogo en miras a materializar lo aquí dispuesto. Por todo lo cual, SE RESUELVE: Así disponerlo y hacerlo saber.-----

Con lo que concluyó el Acuerdo. Aprobada la presente, la firmaron el señor Presidente y los señores Ministros, por ante mí, que doy fe. Fdo.: GUTIÉRREZ. BACLINI.

FALISTOCCO. SPULER. WEDER. ZABALZA. GÓMEZ (SECRETARIO  
SUBROGANTE).-----